

Marzo, 2025

Informe de Pólizas de Seguros de Accidentes Personales cuyos asegurados ya se encuentran fallecidos y el siniestro no ha sido denunciado (NCG 306 de la Comisión para el Mercado Financiero)

En lo referente a la [Norma de Carácter General N° 306](#) sobre la Constitución de Reservas, que obliga a informar las Pólizas de Seguros de Accidentes Personales cuyos asegurados ya se encuentran fallecidos y el siniestro no ha sido denunciado, [Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.](#) comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al mercado y a sus clientes que, durante el año 2024, no se encontraron personas fallecidas que hayan contratado pólizas con nuestra compañía.

Ante cualquier inquietud, por favor comunicarse con nuestro Call Center al teléfono [800 200 802](tel:800200802) o enviar un correo electrónico a contacto@sbins.cl

Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A